

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0566/22

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ÁVILA

A N U N C I O

De conformidad con lo acordado por Resolución de Alcaldía n.º 27/2022, de fecha 11 de marzo de 2022, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria mediante Concurso Público, atendiendo a la oferta más ventajosa atendiendo a varios criterios de adjudicación, para el arrendamiento del inmueble consistente en apartamento, propiedad de este Ayuntamiento y calificado como bien patrimonial, ubicado en la calle Mijares n.º 7 - Planta Primera Dcha., conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Villanueva de Ávila.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: arrendamiento apartamento en Calle Mijares n.º 7 Planta Primera Dcha. sito en la Calle Mijares n.º 7 Planta Primera Dcha. de Villanueva de Ávila.
- b) Duración del contrato: un año, prorrogables por dos años más.

3. Tramitación y procedimiento: concurso público mediante varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación: importe total: 100 euros/mes.

5. Obtención de documentación e información: Secretaría del Ayuntamiento sita en Plaza España n.º 1 de Villanueva de Ávila, 05114. Teléfono 920.295837 y en la sede electrónica del Ayuntamiento (www.villanuevadeavila.es). Durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del Presente anuncio en el BOP y perfil del contratante.

6. Criterios de valoración de las ofertas: para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta más ventajosa se atenderá a los criterios de adjudicación recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado por Resolución de Alcaldía.

7. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: cuando se cumplan los veintiséis días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOP
- b) Documentación a presentar:
Sobre A: documentos que acrediten la personalidad del licitador y Declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones para contratar y de hallarse al corriente de pago con las obligaciones tributarias y de la seguridad social.
Sobre B: proposición económica según el modelo anexo y documentación técnica suficiente que permita valorar las condiciones según los criterios de adjudicación.
- c) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Villanueva de Ávila.



8. Apertura de las ofertas: en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villanueva de Ávila el primer lunes siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 12.00 horas.

Villanueva de Ávila, 14 de marzo de 2022.

El Alcalde, *Julio Sánchez Martín*.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. _____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, con NIF n.º _____, en representación de la Entidad _____, con CIF _____ enterado del expediente para el arrendamiento de la 2.º nave sita en la Calle Los Jardines n.º 30 de esta localidad, mediante concurso anunciado en el perfil del contratante y en el BOP n.º _____ de fecha _____, hago constar que conozco el Pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y ofertando por el bien la cantidad de _____ euros al mes.

En _____, a ____ de _____ de 2022.

Firma del candidato,

Fdo. _____